UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

Salto del Guairá, 23 de abril de 2015.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2015.
ID Nº 287408 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y BEBEDERO"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre el llamado para la Adquisición de Acondicionadores de Aire y Bebederos.
La apertura se llevó a cabo el día 21/04/2015 a las 09:30 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.
Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta técnica y económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación:

1. Francisco Sabino Rotela Lopez.
2. GOTZE INGENIERIA S.A.
3. Gustavo Adolfo Paniagua Arguello.
4. Enmanuel Gregorio Closs Moreno.
5. Adela Paniagua de Verón.

El encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se ha recibido cuatro ofertas, para el presente llamado el de las siguientes empresas:

1. TUPI RAMOS GENERALES S.A.
2. GOTZE INGENIERIA S.A.
3. FRANCI ELECTRODOMESTICOS
4. CIFRA REPRESENTACIONES.

1- ANALISIS DE LA OFERTA:
Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

OFERENTE Nº 1

TUPI RAMOS GENERALES S.A.: presenta los siguientes documentos:

- Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos.
- Anexo D. Formularios:
- Nº 1 Formulario de Oferta
- Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas
- Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas. SIPE
- Nº 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay. SIPE
- Catalogo de los Bienes Ofertados.
- Constancia del SIPE Nº 1345275.
- Copia de Estatuto social.

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Robert Marcelo Armoa
Enc. Dpto. de Informática
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Norma Elvira Dávalos B.
Enc. Dpto. Patrimonio
Universidad Nacional de Canindeyú

- Copia de Cedula de Identidad de la Representante legal.
- Copia de Contratos ejecutados con otras Instituciones.
-

OFERENTE Nº 2

GOTZE INGENIERIA S.A.: presenta los siguientes documentos:

- Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos.
- Anexo D. Formularios:
- Nº 1 Formulario de Oferta.
- Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.
- Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas. SIPE.
- Nº 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay. SIPE
- Constancia del SIPE Nº 1345140.
- Copia de Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
- Informe del Oferente.
- Catalogo de los Bienes Ofertados.
- Autorización del fabricante.
- Copias de Contratos celebrados con otras Instituciones Públicas.

OFERENTE Nº 3

FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS: presenta los siguientes documentos:

- Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos.
- Anexo D. Formularios:

  Nº 1 Formulario de Oferta

  Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas
- Nº 3 Declaración Jurada de Cumplimiento De Contrato.
- Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.
- Nº 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.
- Constancia del SIPE Nº 1345192.
- Autorización de Fabricante.
- Catalogo de los Bienes Ofertados.
- Copias de Contratos ejecutados con Otras Instituciones

OFERENTE Nº 4

CIFRA REPRESENTACIONES: presenta los siguientes documentos:

- Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos.
- Anexo D. Formularios:

  Nº 1 Formulario de Oferta

  Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas
- Nº 3 Declaración Jurada de Cumplimiento De Contrato.
- Nº 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas.

Lic. Roberto Dibernel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Robert Marcelo Armoa
Enc. Dpto. de Informática
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Norma Elvira Dávalos B.
Enc. Dpto. Patrimonio
Universidad Nacional de Canindeyú

- N° 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.
- Constancia del SIPE Nº 1345252.
- Copias de Contratos ejecutados con Otras Instituciones.

Analizado las documentaciones legales, se concluye que los oferentes cumplen con los requerimientos legales de carácter sustancial.

2- COMPARACIÓN DE LA OFERTA:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por cada oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	TUPI RAMOS GENERALES S.A.						GOTZE INGENIERIA S.A.					
		OFERENTE Nº 1						OFERENTE Nº 2					
		Marca / Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	*Acondicionador de Aire tipo Split de 24.000 BTU*	Midas	China	Unidad	3	3.400.00	10.200.000	GOTZE	China	Unidad	3	3.595.000	10.785.000
2	*Acondicionador de Aire tipo Split de 36.000 BTU*	Midas	China	Unidad	5	6.300.000	31.500.000	GOTZE	China	Unidad	5	7.172.000	35.860.000
3	*Acondicionador de Aire tipo Split de 60.000 BTU*	Midas	China	Unidad	8	8.900.000	71.200.000	GOTZE	China	Unidad	8	9.904.000	79.232.000
4	Bebedero Eléctrico	NO COTIZA					0	NO COTIZA					0
Total							**112.900.000**						**125.877.000**

Ítem	Descripción	FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS						CIFRA REPRESENTACIONES					
		OFERENTE Nº 3						OFERENTE Nº 4					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	*Acondicionador de Aire tipo Split de 24.000 BTU*	Fama	China	Unidad	3	3.450.000	10.350.000	Seul	China	Unidad	3	3.700.000	11.100.000
2	*Acondicionador de Aire tipo Split de 36.000 BTU*	Matsui	China	Unidad	5	5.820.000	29.100.000	Goodweather	China	Unidad	5	6.800.000	34.000.000
3	*Acondicionador de Aire tipo Split de 60.000 BTU*	Fama	China	Unidad	8	9.850.000	78.800.000	Fama	China	Unidad	8	10.500.000	84.000.000
4	Bebedero Eléctrico	IBBL	Brasil	Unidad	8	2.180.000	17.440.000	IBBL	Brasil	Unidad	8	2.200.000	17.600.000
Total							**135.690.000**						**146.700.000**

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Robert Marcelo Armoa
Enc. Dpto. de Informática
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Norma Elvira Dávalos B.
Enc. Dpto. Patrimonio
Universidad Nacional de Canindeyú

RESULTADO:

No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.
Se seleccionan las ofertas como evaluada las más baja, según análisis en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo estipulado.
Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de las ofertas presentadas, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.
Por lo tanto luego de ser analizadas las propuestas presentadas optamos por las ofertas de las empresas:
TUPI RAMOS GENERALES S.A.: Con los ítems Nº 1 y 3 porque cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.
FRANCI ELECTRODOMESTICOS: Con los ítems Nº 2 y 4, porque cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a las empresas:

TUPI RAMOS GENERALES S.A.: para la Adquisición de Acondicionadores de Aire, porque cumple con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Gs. 81.400.000 (Guaraníes Ochenta y un millón cuatrocientos mil).

FRANCI ELECTRODOMESTICOS: para la Adquisición de Acondicionador de Aire y Bebederos, porque cumple con los requisitos necesarios para la Adjudicación, por un monto total de Gs. 46.540.000 (Guaraníes Cuarenta y seis millones quinientos cuarenta mil).

Siendo el monto total de dichas Empresas, superior a la Disponibilidad Presupuestaria Prevista por la Institución, por lo tanto se procede a la disminución de la cantidad de algunos de los ítems solicitados, para que así pueda adecuarse al presupuesto del correspondiente rubro, según se expone en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Cantidad a Disminuir	Cantidad a ser Adjudicada
2	*Acondicionador de Aire tipo Split de 36.000 BTU*	5	1	4
3	*Acondicionador de Aire tipo Split de 60.000 BTU*	8	1	7
4	Bebedero Eléctrico	8	1	7

De este modo luego de la disminución realizada, el monto total queda acorde a la Disponibilidad Presupuestaria, según se demuestra en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	TUPI RAMOS GENERALES S.A.					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	*Acondicionador de Aire tipo Split de 24.000 BTU*	Midas	China	Unidad	3	3.400.00	10.200.000
3	*Acondicionador de Aire tipo Split de 60.000 BTU*	Midas	China	Unidad	7	8.900.000	62.300.000

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Roberto Marcelo Armoa
Enc. Dpto. de Informática
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Norma Elvira Dávalos B.
Enc. Dpto. Patrimonio
Universidad Nacional de Canindeyú

Ítem	Descripción	FRANCI ELECTRODOMESTICOS					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	*Acondicionador de Aire tipo Split de 36.000 BTU*	Matsui	China	Unidad	4	5.820.000	23.280.000
4	Bebedero Eléctrico	IBBL	Brasil	Unidad	7	2.180.000	15.260.000
Total							**38.540.000**

Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de Gs. 111.040.000 (Guaraníes Ciento once millones cuarenta mil), salvo mejor parecer del señor Rector.

Observación: la Disponibilidad Presupuestaria para el rubro 540 es de Gs. 112.487.300 (Guaraníes Ciento doce millones cuatrocientos ochenta y siete mil trescientos)

Es nuestro Informe...

Lic. Robert Armoa
Encargado de Informática

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Encargado de la U.O.C.

Lic. Norma E. Dávalos
Encargada del Dto. Patrimonio